

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 1997.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no observe alguna que amerite su comentario.

2.- COLABORACION GERENCIAL

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del Gerente General de la Compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos, que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

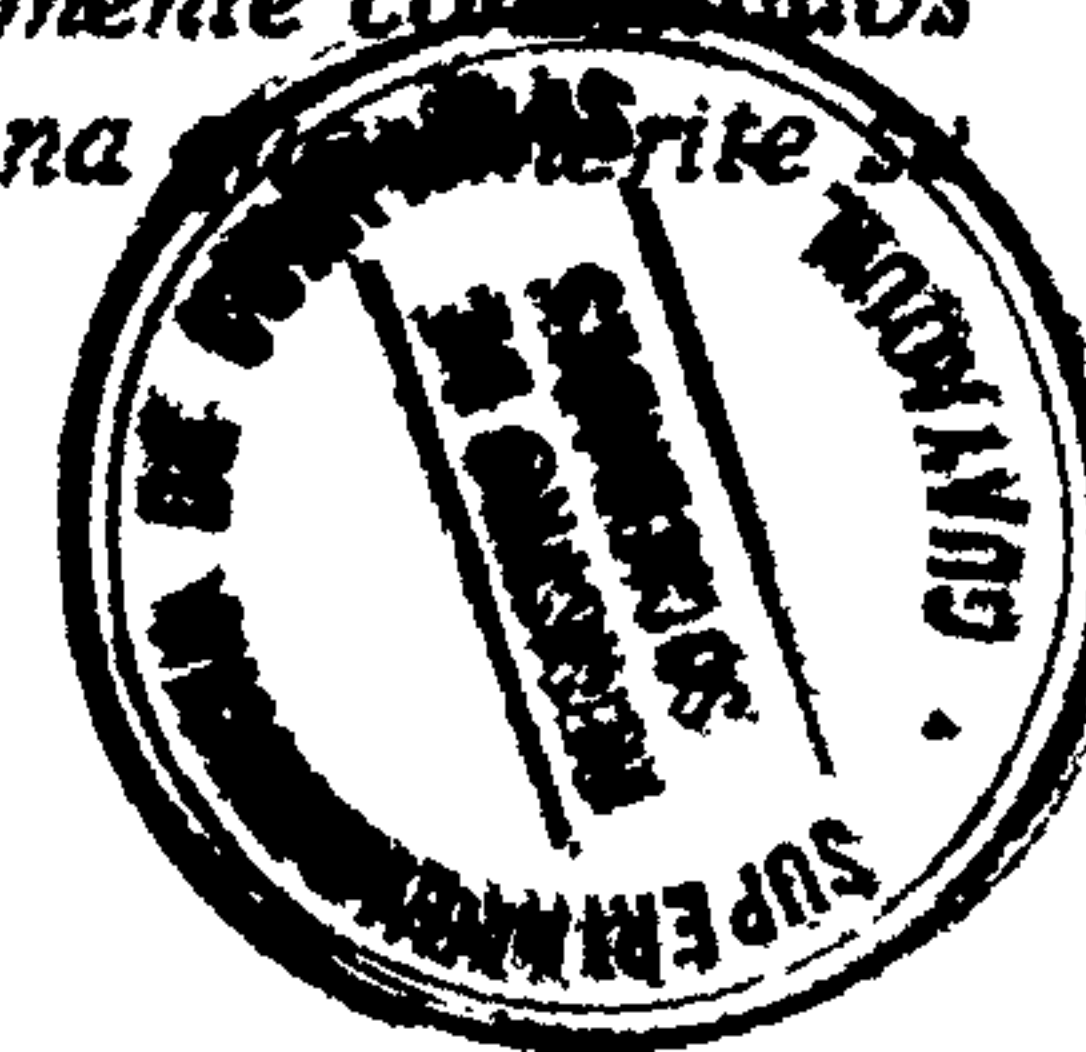
4.- CONTROL INTERNO

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION

Los componentes financieros de la Compañía principalmente entre ellos: Activos S/. 5.000.000 y patrimonio de los Accionistas S/. 5.000.000 han sido debidamente contrastados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

30 MAR. 1998



INDICES FINANCIEROS

INDICE DE GRADO DE SOLVENCIA

Total Activo	5.000.000	=	1.33%
Total Pasivo	3.750.000		

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

Activo Corriente	1.250.000	=	100%
Pasivo Corriente	0		

INDICE DE SOLIDEZ

Pasivo Total	0	=	100%
Activo Total	5.000.000		

De los indices obtenidos, observamos que la compañía demuestra un nivel económico y financiero razonable, además podemos darnos cuenta que la compañía aún no empieza a realizar su actividad, para lo cual fue constituida.



**PABLO GARCIA S.
COMISARIO**



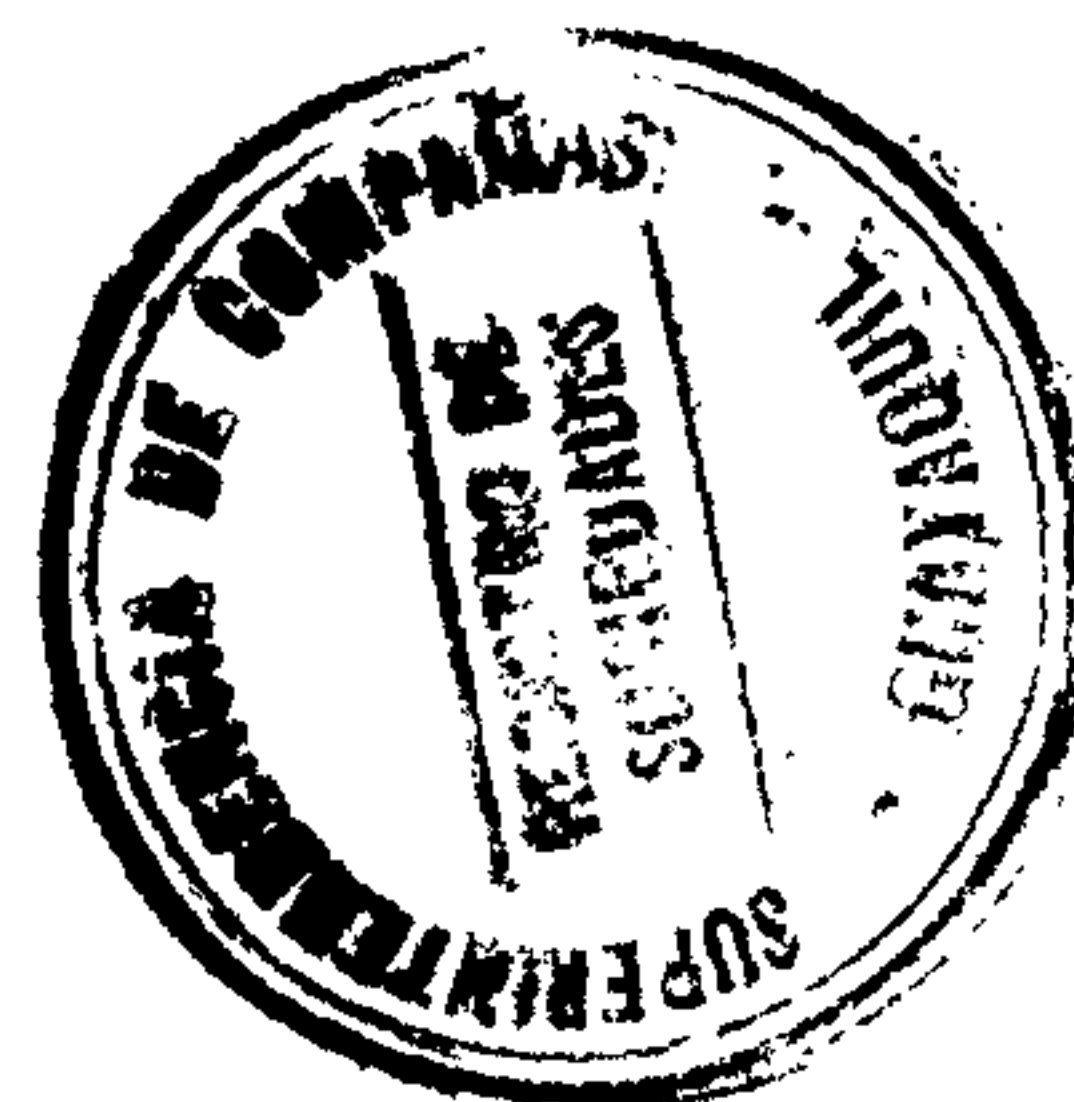
A los señores Accionistas de MARTINEZ MIRAGLIA C.A.

En mi calidad de Comisario de MARTINEZ MIRAGLIA C.A. y en cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías cumplo informarle que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1997 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyo pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión los estados financieros que se presentan razonablemente la situación financiera de MARTINEZ MIRAGLIA C.A. al 31 de Diciembre de 1997 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de MARTINEZ MIRAGLIA C.A. al 31 de Diciembre de 1997.

Guayaquil, 16 de Abril de 1998


**PABLO GARCIA S.
COMISARIO**



30 ABR. 1998